

Bilbao y Valencia, que fueron convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 6 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en el salón de Grados de la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid, calle de San Bernardo, 49, y hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así de los trabajos y demás méritos que puedan aportar. En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Gonzalo Arnaiz Vellando.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11594 *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas de la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo.*

Constituido el Tribunal calificador designado para juzgar las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen de 7 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 305, de 20 de diciembre de 1975), se convoca a las opositoras para que efectúen su presentación ante este Tribunal con objeto de realizar el primer ejercicio en los locales de la Secretaría General de este Instituto, en el Ministerio de Agricultura, el día 12 del mes de julio próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Presidente del Tribunal, Gabriel Yravedra Llopis.

ADMINISTRACION LOCAL

11595 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a las bases de convocatoria y baremo del concurso restringido de méritos para cubrir una plaza vacante de Director Médico del «Sanatorio Marino de Gortiz», dependiente de esta Corporación.*

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza indicada, correspondiente al subgrupo Técnicos, clase Técnicos Superiores, dotada con el coeficiente multiplicador 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones de carácter complementario, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y las disposiciones dictadas o que se dicten para su desarrollo.

Podrán tomar parte en el concurso restringido de méritos, los Médicos pertenecientes al escalafón de la Beneficencia Provincial que posean el título en cualquiera de las siguientes especialidades: Rehabilitación, Traumatología y Ortopedia, Pediatría o Neurología.

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 84 de 1976, de 10 de abril, y el plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Bilbao, 12 de abril de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—3.350-E.

11596 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la convocatoria para la oposición directa y libre, entre Médicos especialistas en Análisis Clínicos, para proveer en propiedad dos plazas de Médicos adjuntos o Ayudantes con destino en los establecimientos sanitarios dependientes de esta Corporación.*

Se anuncia para la provisión por el sistema de oposición directa y libre, entre Médicos especialistas de Análisis Clínicos, de dos plazas vacantes de Médicos adjuntos o Ayudantes con destino en los Establecimientos Sanitarios dependientes de esta Corporación.

Dotados con coeficiente retributivo 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones de carácter complementario, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y las disposiciones dictadas o que se dicten para su desarrollo.

Podrán tomar parte en la oposición los que posean el título de Licenciado o Doctor en Medicina especialista en Análisis Clínicos.

Las bases y programa de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 88, de 15 de abril de 1976, y el plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Bilbao, 19 de abril de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—3.390-E.

11597 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza del Subgrupo de Servicios Especiales, con categoría de Ayudante de Oficios.*

Se anuncia convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de subgrupo de Servicios Especiales, con categoría de Ayudante de Oficios, de este Ayuntamiento de Crevillente, que disfruta de coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponden con sujeción a la legislación vigente.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 94, de 24 de abril actual.

Plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Crevillente, 27 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.400-E.

11598 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza del subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios de las Corporaciones Locales.*

Se anuncia convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios de las Corporaciones Locales, de este Ayuntamiento de Crevillente, que disfruta del coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con sujeción a la legislación vigente.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 94/1976, de 24 de abril.

Plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Crevillente, 27 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.399-E.

11599 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia), del pasado día 11, se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está clasificada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de fecha 15 de junio actual, se publican las bases que han de regir la citada oposición.

Cuart de Poblet, 15 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, José María Andrés Juan.—4.558-A.

11600 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente a la convocatoria de concurso restringido para provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 86 de 13 de abril de 1976, publica la convocatoria de concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial